

# ÍNDICE

## **CAPÍTULO I. HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL: LA JUSTICIA RESTAURATIVA**

1. La víctima en el proceso penal
  - 1.1. Delimitación conceptual del término «víctima»
  - 1.2. Una aproximación a los intereses y voluntad de la víctima en el proceso penal
2. La victimología como fundamento de la justicia restaurativa
3. Origen de la justicia restaurativa: su aparición como programa de justicia alternativa
4. Caracteres y principios de la justicia restaurativa
  - 4.1. El proceso de justicia restaurativa como proceso de diálogo
  - 4.2. Las partes como protagonistas de la acción de justicia
  - 4.3. Fin de la justicia restaurativa: la reparación del daño
  - 4.4. La paz social como fin y consecuencia de la justicia restaurativa
5. Programas de justicia restaurativa
  - 5.1. Mediación víctima-infractor
  - 5.2. Conferencias de grupos comunitarios o familiares
  - 5.3. Sentencias en círculo
  - 5.4. Paneles restaurativos
  - 5.5. Conferencias comunitarias
6. La mediación penal como principal herramienta de la justicia restaurativa
  - 6.1. Marco normativo de la mediación penal
    - 6.1.1. Naciones Unidas
    - 6.1.2. Consejo de Europa
    - 6.1.3. Conferencia de la Haya
    - 6.1.4. Unión Europea
  - 6.2. Principios de la mediación
    - 6.2.1. Principio de voluntariedad
    - 6.2.2. Principio de confidencialidad
    - 6.2.3. Principio de gratuidad
    - 6.2.4. Oficialidad
    - 6.2.5. Flexibilidad
    - 6.2.6. Bilateralidad
    - 6.2.7. Imparcialidad
    - 6.2.8. Neutralidad
  - 6.3. El mediador penal
    - 6.3.1. Características y capacitación
    - 6.3.2. Carácter público del servicio de mediación penal
    - 6.3.3. Deontología y responsabilidad del mediador penal

## **CAPÍTULO II. LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LA MEDIACIÓN**

1. Concepto y categorías de violencia en el tipo «violencia de género»
  - 1.1. Concepto
  - 1.2. Categorías de violencia en el tipo «violencia de género»
2. Los delitos de violencia de género
  - 2.1. Delitos que requieren una protección especial por parte del legislador penal
  - 2.2. Tratamiento penológico

- 2.3. Otras cuestiones relativas a la violencia de género
- 3. Justificación del tratamiento punitivo diferenciado
- 4. La victimización secundaria en violencia de género
- 5. La mediación penal en el ámbito de la violencia de género
  - 5.1. Contexto legislativo vigente
  - 5.2. Argumentos a favor
  - 5.3. Argumentos en contra
  - 5.4. Propuestas para un posible modelo de mediación penal en supuestos de violencia de género
    - 5.4.1. Conseguir un equilibrio entre las posiciones de las partes
    - 5.4.2. Los derechos procesales del victimario no pueden verse afectados por el procedimiento de mediación
    - 5.4.3. Se ha de garantizar la seguridad de la víctima durante todo el procedimiento
    - 5.4.4. La aplicación de recursos tecnológicos a la mediación en asuntos de violencia de género

### **CAPÍTULO III. PROPUESTA DE INTRODUCCIÓN DE LA MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PROCESO PENAL ESPAÑOL**

- 1. La mediación y las garantías procesales del imputado
  - 1.1. Derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable
  - 1.2. Derecho a la asistencia letrada
  - 1.3. Derecho a la presunción de inocencia
- 2. Necesario establecimiento del principio de oportunidad del Ministerio Fiscal para posibilitar la justicia restaurativa
  - 2.1. El principio de legalidad versus el principio de oportunidad en el marco de la mediación penal
    - 2.1.1. El principio de legalidad
    - 2.1.2. Principio de oportunidad
  - 2.2. Conveniencia de atribuir la instrucción del proceso penal al Ministerio Fiscal
- 3. Propuesta de lege ferenda para posibilitar la mediación en asuntos relacionados con la violencia de género
  - 3.1. Antecedentes prelegislativos
  - 3.2. La experiencia de la mediación penal en España
  - 3.3. Reformas legales necesarias
    - 3.3.1. Promulgación de una Ley de Programas de la Justicia Restaurativa
    - 3.3.2. Modificaciones en el Código Penal
    - 3.3.3. Modificaciones a la Ley General Penitenciaria
    - 3.3.4. Modificaciones al Reglamento Penitenciario
    - 3.3.5. Modificaciones en la Ley Orgánica del Poder Judicial
    - 3.3.6. Modificaciones a la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial
    - 3.3.7. Modificaciones en la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal
    - 3.3.8. Modificaciones a la Ley de Enjuiciamiento Criminal
      - 3.3.8.1. La mediación en la fase de instrucción: necesaria introducción del principio de oportunidad de la acción penal
      - 3.3.8.2. En el juicio sobre delito leve
      - 3.3.8.3. La mediación en la fase intermedia
      - 3.3.8.4. La mediación en la fase de juicio oral
      - 3.3.8.5. La mediación en la fase de ejecución de sentencia

### **CONCLUSIONES**

### **BIBLIOGRAFÍA**